

La Reforma en Euskadi

Ricardo Arana

Con un año de retraso respecto al resto del Estado, se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV) la E. Infantil (curso 92/93), iniciándose simultáneamente el primer ciclo de Primaria. En el presente curso se ha implantado el 2º ciclo de Primaria, así como los nuevos bachilleratos de forma experimental en 11 centros.

La situación en nuestra comunidad autónoma, en la que la oferta educativa del 2º ciclo de Infantil (3-6 años) está cubierta al 100%, e incluso existen experiencias de aulas de 2 años tanto en centros privados como públicos, y por otra parte el descenso demográfico, que facilita el cumplimiento de las nuevas ratios (25 alumnos/aula), ha posibilitado a la Administración abordar la implantación de la Reforma en los niveles inferiores sin necesidad de inversiones en infraestructuras y con una cierta holgura en el volumen de profesionales disponibles.

EL PLAN PIF

Como elemento fundamental puesto en marcha por la Administración, con el objetivo de incrementar la capacitación del profesorado para abordar los nuevos retos planteados por la Reforma (elaboración del PCC, programaciones de aula...), cabe destacar el Plan Intensivo de Formación (PIF), dirigido a los centros de Infantil y Primaria.

Con carácter voluntario para los centros y obligatorio para el total del profesorado de cada centro, intenta generalizar el modelo de Formación Focalizada en Centro, experimentado en cursos anteriores en el marco de las actuaciones de Formación del Profesorado.

Se inicia en el curso 92/93 y está prevista su continuidad hasta el curso 94/95. Participan en él 604 centros, 426 públicos y 178 privados.

Las características del plan PIF son las de estar ligado a los nuevos planteamientos curriculares; estar adaptado a la experiencia y trayectoria de cada centro; estar basado fundamentalmente en los apoyos externos de los servicios zonales (COPs), en los coordinadores de centro y en los materiales curriculares; ser evaluado de forma sistemática interna y externamente.

En su valoración se destaca el posibilitar dos horas semanales de encuentro de todo el claustro para tratar aspectos pedagógicos; el posibilitar un conocimiento general de los planteamientos de la Reforma; y el potenciar dinámicas de trabajo en grupo.

A pesar de ello, el profesorado lo está viviendo como un trabajo extra, añadido, que limita otros tiempos estructurados en el centro, y también necesarios, para su funcionamiento.

En esta dinámica se ha evidenciado la necesidad de disponer de asesores externos capaces de dar respuesta a las demandas tanto didácticas como científicas y con una importante experiencia docente.

La situación estructural del sistema educativo vasco está caracterizada por un volumen importante de profesorado interino y provisional y por una indefinición respecto al profesorado que impartirá la ESO.

La congelación salarial absoluta, incumpliendo acuerdos firmados, es un factor añadido que, justamente con los anteriores, influye negativamente en el éxito de cualquier plan específico y de la propia implantación de la Reforma en general.

IMPLANTACIÓN ANTICIPADA DE LOS BACHILLERATOS

El desarrollo normativo vasco siempre ha ido por detrás de las actuaciones gubernamentales. Ahora mismo la implantación anticipada de los Bachilleratos LOGSE se ha iniciado en 11 centros sin que se haya publicado aún la Orden de implantación correspondiente.

Si bien, los centros participantes cuentan con una estructura de apoyo externo, organizando grupos de trabajo referentes a las diferentes materias, el nivel de improvisación es más que preocupante y genera, a la vez que cierta expectativa por la aceptación-reacción del profesorado de este nivel ante la Reforma, numerosas dudas por la imprecisión en el diseño, así como por la ausencia de una perspectiva global de toda la educación secundaria obligatoria (ESO) y post-obligatoria.

ESO Y FP

En relación a la implantación de la ESO y la Formación Profesional, etapas en las que la Reforma supone mayores cambios, en la CAPV se ha avanzado poco: está sin publicar el Diseño Curricular de la ESO; no se han definido los espacios de opcionalidad; se han realizado algunos cursos de formación del profesorado y convocado seminarios de trabajo para la elaboración de materiales curriculares; el tratamiento de la orientación y tutoría se encuentra en fase de diseño; los programas de garantía social se impartirán en la red existente de centros de Iniciación Profesional, se están diseñando los correspondiente programas; se prevén adaptaciones curriculares en el primer ciclo de ESO hasta los 16 años, edad a partir de la cual la respuesta a las necesidades educativas especiales se realizará en aulas de aprendizaje de tareas ubicadas en centros de EE.MM.; no hay definición, a la fecha, en cuanto al modelo de centro más adecuado para implantar la Educación Secundaria.

Si bien la dificultad intrínseca de alguno de los temas señalados puede justificar ciertos retrasos en aras a conseguir mayores garantías en la implantación de estos ciclos educativos, esta situación no se corresponde con el adelanto de la implantación de los bachilleratos, ya que a la improvisación señalada anteriormente, se unen los posibles desajustes que pueden producirse por la ausencia de una perspectiva global de la Educación Secundaria.

EL MAPA ESCOLAR

¿Qué se puede decir del Mapa Escolar?. La última afirmación del Consejo de Educación ante la Comisión Parlamentaria el pasado año, emplazando-para finales de ese mismo año la presentación del citado Mapa, ha sido un ejemplo de publicidad fraudulenta.

Es evidente que los técnicos han realizado los trabajos previos de elaboración de una posible red de centros, pero ¿serían acaso presentables ante la opinión pública vasca una propuesta de mapa escolar, confeccionada con el único y exclusivo objetivo de ahorrar dinero y obviar las necesarias inversiones?

¿Puede acaso presentarse un documento de esta envergadura a la comunidad educativa sin crear instrumentos para la participación en esta decisión tan importante?

CONCLUSIÓN

Se hace camino al andar, pero ¿se sabe por dónde marchamos?

Se hace totalmente necesario un plan global de implantación de la Reforma en la CAPV, definiendo un calendario preciso, un mapa escolar consensuado y un plan de financiación que garantice todo el proceso.